



ACUERDO PCSJA19-11226

4 de marzo de 2019

“Por el que se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de profesional universitario - grado 20 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 210902”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de 27 de febrero de 2019,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer una vacante de profesional universitario - grado 20 de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 210902, vacante reportada mediante oficio DEAJ019-1.

Orden	Nombre	Puntos
1	TENORIO ÁRIAS ANDRÉS OSWALDO	691,51
2	ANTOLINEZ SEGURA YENNY ALEXANDRA	660,27
3	SÁNCHEZ VELANDIA JOHN ERVEY	636,28
4	HOYOS GONZÁLEZ LUIS FERNANDO	633,80
5	RAMOS GUTIÉRREZ FREDERY HUMBERTO	630,40

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ